

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21441

RECURSOS HUMANOS

Buenos Aires, 26 de febrero de 2021.

Señor Gerente:

CORONAVIRUS: JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS POR VACUNACION CONTRA EL COVID-19

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución Nº 92 MTESS (B.O.: 26/2/2021) se establece que será justificada la inasistencia del trabajador durante la jornada laboral que coincida con el día de aplicación de la vacuna destinada a generar inmunidad adquirida contra el COVID-19, sin que ello produzca la pérdida o disminución de sueldos, salarios o premios por este concepto.

Saludo al señor Gerente muy atentamente.

Dra. Silvia Roxana Romano Asesoria Letrada